

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA RIKOCOM ALIMENTOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de Mayo del dos mil diez y siete , a las 10h00, en las oficinas corporativas ubicadas en la avenida Pampite # 26 y Chimborazo, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los Accionistas de la Compañía RIKOCOM ALIMENTOS S. A., señores: los señores accionistas: ALARCON FERNÁNDEZ-SALVADOR JAIME PATRICIO, y ALARCÓN FERNÁNDEZ-SALVADOR MARÍA DEL CARMEN, representando conjuntamente el 100% del capital social de la compañía, representado en 85.500 ACCIONES ordinarias y nominativas de VEINTE dólares de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Actúa como Presidente de la Junta el señor JAIME PATRICIO ALARCON FERNÁNDEZ-SALVADOR, y como Secretario Gerente General el señora NORMA LUCIA ANDRADE CHAVEZ.

Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día, la cual es:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario, sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2016.
2. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe 2016 de los Auditores Externos
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2017.
6. Reforma al Estatuto Social y Aumento del Capital de la Compañía por la cantidad de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1'642.380,00) a efectuarse mediante compensación de créditos y con cargo a la cuenta Aporte a futuras capitalizaciones.

7. Autorizar a la señora Norma Lucia Andrade Chávez a fin de que suscriba la respectiva escritura pública de reforma de estatuto social y Aumento de Capital y realice todos los actos necesarios para el perfeccionamiento de dichos trámites.

La junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Administrador y Comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2016.

El Gerente General da lectura al informe sobre las actividades de la empresa y el resultado del ejercicio correspondiente al año 2016; La Junta aprueba el contenido del informe y solicita se adjunte al acta de la Junta de Accionistas.

Toma la palabra el Comisario Principal y procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2016. La Junta aprueba el contenido del informe y solicita se adjunte al acta de la Junta de Accionistas.

2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del 2016.

Una vez conocidas las cifras tanto del Balance General como del Estado de Resultados del ejercicio 2016, La Junta General de Accionistas aprueba de manera unánime las cifras que corresponden a la información financiera; sin embargo manifiesta la preocupación de las pérdidas consecutivas que presenta la empresa y la necesidad de tomar medidas para que el año 2017 se garantice un resultado positivo, considerando los proyectos presentados y aprobados.

Manifiesta la necesidad de fortalecer el patrimonio con un aumento de capital.

Solicita se incorpore al acta el Balance General como el Estado de Resultados aprobados, donde se refleja una pérdida del ejercicio de US\$ 796.844.19.

3. Conocimiento del informe 2016 de los Auditores Externos

El Gerente General de la Compañía da lectura a la opinión del Informe de Auditoría Externa. La Junta General de Accionistas solicita se solventen de manera inmediata los dos rubros que constan en la opinión.

Con estos requerimientos la Junta General de Accionistas aprueba el informe de los Auditores Externos.

4. Nombramiento de Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta General de Accionistas para nominar al Ingeniero Wilson Rosado Ochoa como Comisario Principal para el ejercicio 2017, la Junta aprueba por unanimidad este nombramiento.

5. Nombramiento de los Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2017.

El Gerente General indica que la empresa Paez , Florencia & CO. Cia. Ltda ha demostrado profesionalismo y seriedad en sus funciones, por lo que recomienda a fin de mantener continuidad en el servicio en pro de la empresa, contratar los servicios para la auditoria del año 2017. La Junta General de Accionistas una vez analizada, decide aprobar por unanimidad la moción del Gerente General, por lo que autoriza realizar la negociación correspondiente para este servicio.

6. Aprobar el aumento de capital de la compañía mediante compensación de créditos y con cargo a la cuenta "aportes a futuras capitalizaciones" en la suma de UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'642.380,00), de tal modo que las nuevas acciones se entreguen a los accionistas de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL EN AUMENTO POR COMPENSA CIÓN DE CRÉDITOS	NUMERO DE ACCIONES DESPUES DEL AUMENTO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCEN- TAJE DE ACCIONES
Patricio Alarcon Fernandez Salvador	US\$1'146.726,00	US\$1'641.894,00	139.431.00	US\$2'788.620,00	83.18%
		CAPITAL EN AUMENTO CON APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES			

María del Carmen Fernández Salvador	US\$563.274,00	US\$ 486,00	28.188.00	US\$563.760,00	16.82%
<b>Total:</b>	<b>US\$1'710.000,00</b>	<b>US\$1.642.380,00</b>	<b>167.619</b>	<b>US\$3'352.380,00</b>	<b>100%</b>

En virtud del aumento de capital por compensación de créditos y aportes para futuras capitalizaciones aprobado por la presente Junta, y una vez que se perfeccione dicho aumento, se dispondrá que pasen a figurar en la cuenta "capital"; como recursos propios de la sociedad, aquellos que constaban como recursos ajenos en la cuenta patrimonial "aportes para futura capitalización". Se reforma el estatuto de la compañía en el Artículo tercero, cuyo texto dirá: "ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL Y SUS ACCIONES.- El capital social de la compañía es de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3'352.380,00) dividido en CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTAS DIECINUEVE acciones (167.619), acciones ordinarias, nominativas, iguales e indivisibles de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 20,00) de valor nominal cada una. El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Patricio Alarcón Fernández Salvador	US\$2'788.620,00	US\$2'788.620,00	139.431.00
María Del Carmen Fernández Salvador	US\$563.760,00	US\$563.760,00	28.188.00
<b>Total:</b>	<b>US\$3'352.380,00</b>	<b>US\$3'352.380,00</b>	<b>167.619</b>

2. El Presidente pone a consideración de la Junta, el segundo punto del orden del día.

La Junta procede a deliberar el segundo punto del orden del día, y de forma unánime resuelve autorizar expresamente a la señora Norma Lucia Andrade

Chávez, para que suscriba la escritura pública de Reforma de Estatuto y Aumento de Capital y ejecute todos los actos conducentes a la formalización de los trámites correspondientes.

Sin más puntos por discutir, proceden los señores accionistas a tomar un receso de treinta minutos mientras la Secretaría redacta el Acta de la presente Junta General Extraordinaria Universal de los accionistas de la compañía.

El Presidente declara instaurada nuevamente la Junta, y siendo las 16H30 procede a levantar la sesión dando lectura del Acta por parte del señor Secretario, para constancia de los asistentes.

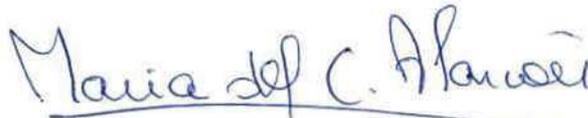
Firman abajo los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Junta.



**Patricio Alarcón Fernández Salvador**  
**PRESIDENTE Y ACCIONISTA**



**Norma Lucía Andrade Chávez**  
**SECRETARIA**



**María del Carmen Fernández Salvador**  
**ACCIONISTA**